



EL INFRASCrito ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICA: Que en libro de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva para el presente año a partir del primero de Enero de dos mil diecisiete, se encuentra el acuerdo de sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de esta Ciudad, el día trece de enero dos mil diecisiete, en **ACTA NUMERO DOS:** que en lo sucesivo dice "*****" **ACUERDO NUMERO ONCE:** El Concejo Municipal en vista que en el acuerdo 7 acta 1 del año 2017 se nombro a la Licenciada Gilda Eugenia Moncada Fuentes encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública por tanto en el uso de sus facultades legales se **ACUERDA:** nombrar como Oficial de Información Pública a la Licenciada Gilda Eugenia Moncada Fuentes, quien deberá cumplir con todas la funciones asignadas y reguladas en la Ley de Acceso a la Información Publica; mandatase a recibir los cursos y capacitaciones correspondientes al Instituto de Acceso a la Información Pública. **CERTIFIQUESE Y COMUNÍQUESE A: Gerencia General, Sindicatura, Instituto de Acceso a la Información Pública.** "*****" Alcalde Municipal Señor Roberto Edgardo Herrera Díaz Canjura, Síndico Municipal Licenciado Edgardo Martínez Campos, de los Regidores Propietarios señores Senia Estela Rodríguez Fuentes, Primera Regidora Propietaria; Ronal Roberto Escobar López, Segundo Regidor Propietario; Edgardo Alejandro Torres Menjivar, Tercer Regidor Propietario; Mario Ricardo Lemus, Cuarto Regidor Propietario; José Ismael Doradea Molina, Quinto Regidor Propietario; Nury Arely Rodríguez Erazo, Sexta Regidora Propietaria; María Lina Castellanos Campos Reales, Séptima Regidora propietaria; Omar Antonio Serrano Hernández, Octavo Regidor Propietario; Cosme Arquímedes Reyes Gómez, Noveno Regidor Propietario, Ana Miriam Elías Fuentes de Del Cid, Decima Regidora Propietaria; Suplentes Ana Carolina Menjivar de Ortega, Primera Regidora Suplente; Ana Elsy Avalos, Segunda Regidora Suplente; José Luz Campos, Tercer Regidor suplente; Eduardo Antonio Santos Robles, Cuarto Regidor Suplente. "*****" Es conforme con su original con la cual se confronto y para los efectos legales se extiende en la Alcaldía Municipal Tonacatepeque, a dieciséis de enero de dos mil diecisiete.-

Sr. Roberto Edgardo Herrera Díaz Canjura
Alcalde Municipal

María Antonieta González Alas
Secretaria Municipal